



# **123 ACCIONES POR UN DESARROLLO ESTRATÉGICO DE YUCATÁN**

# 123 ACCIONES

## RESUMEN

Las 123 acciones se clasificaron en las temáticas de desarrollo urbano, movilidad, vivienda, espacio público, resiliencia, y gobernanza; teniendo los siguientes avances por rubro:



# 123 ACCIONES

## SEMAFORIZACIÓN DE LAS ACCIONES

En cada una de las temáticas, se clasificaron sus acciones de la siguiente manera:



Las marcadas en **verde** corresponden a las “acciones realizadas” que presentan un resultado concreto y que ya se encuentran en funcionamiento.



Las marcadas en **amarillo** corresponden a las “acciones en proceso”, las cuales aún se encuentran en etapa de planeación o que todavía no se han alcanzado los objetivos de las mismas.



Las marcadas en **rojo** corresponden a las “acciones pendientes”, las cuales aún no se han realizado y que necesitan más incidencia e impulso en las discusiones gubernamentales.

### *De las 123 acciones:*

**10**

**Acciones  
Realizadas**

**38**

**Acciones en  
Proceso**

**75**

**Acciones  
Pendientes**








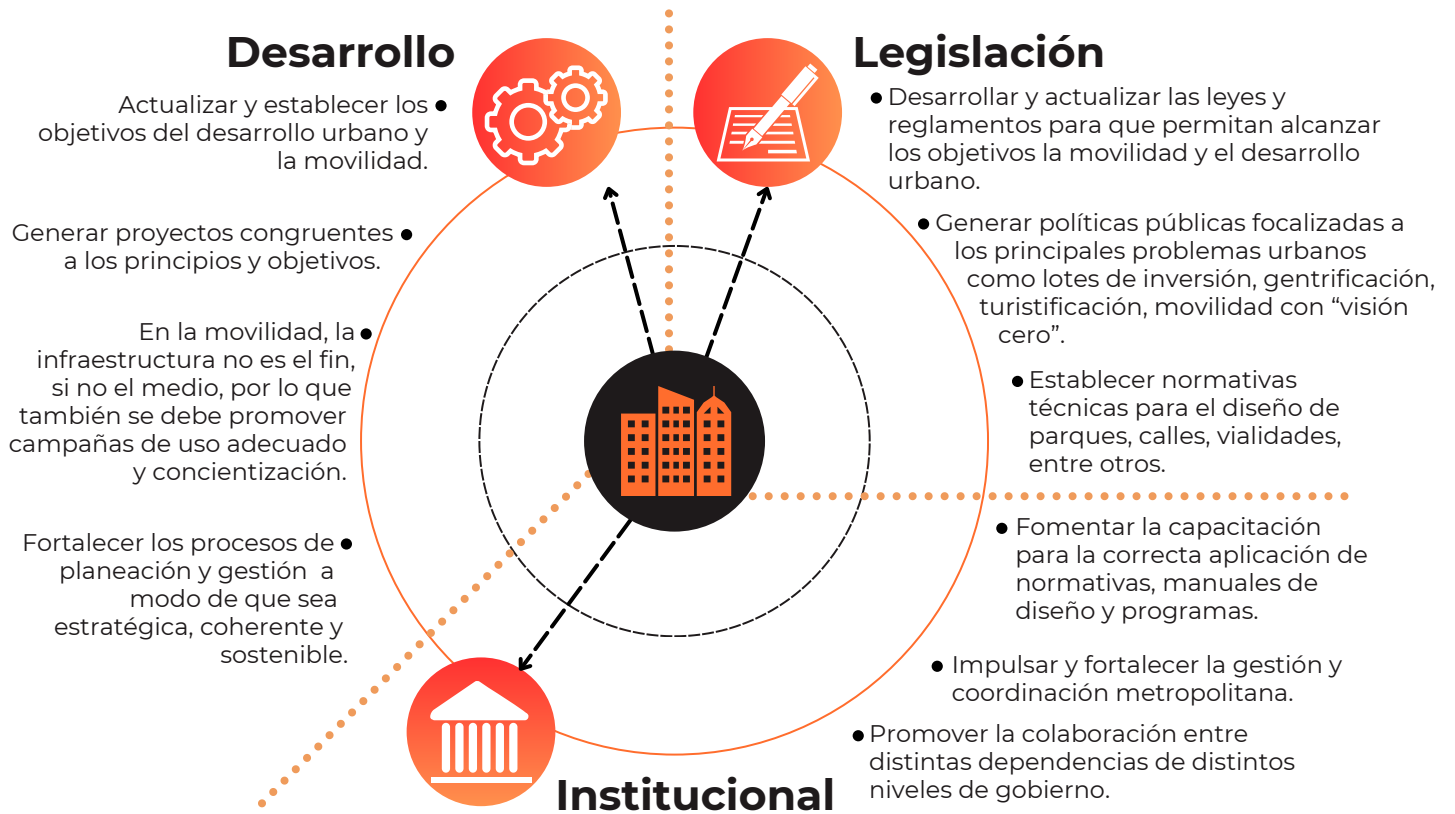
# DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

# DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

## AVANCES

<p><b>Desarrollo de proyectos para Naturalizar la ciudad como el parque “La Plancha” .</b></p>		<p><b>Reformas a la ley de seguridad vial, la de movilidad y la LGAHOTDU.</b></p>		<p><b>Servicio de bicicletas públicas “En Bici” y fortalecimiento de la infraestructura ciclista.</b></p>	
--	---	---	--	---	---

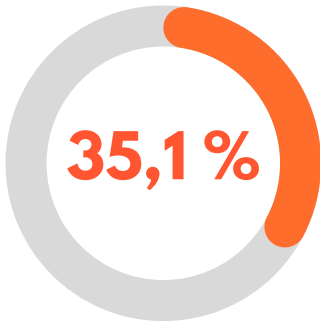
## ACCIONES PRIORITARIAS



- Guiar el desarrollo urbano bajo una visión holística e integral en donde se reconozca la vivienda, el espacio público, la movilidad, los servicios y equipamientos, ya que en conjunto, son necesarios para generar espacios habitables.
- Promover las intervenciones de movilidad, tanto de pasajeros como de carga, bajo una lógica estructurada, conectada y congruente, a modo de promover mayor cobertura y continuidad.

# DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

## RESUMEN GENERAL

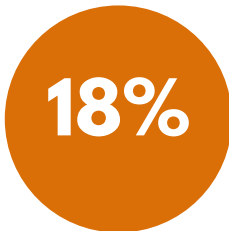


De las 77 propuestas totales en materia de desarrollo urbano y movilidad, 8 han sido implementadas y 19 presentan un progreso en su ejecución. Por su parte, 51 aún están pendientes de efectuarse.

Se puede observar que la movilidad urbana ha tenido mayor incidencia y priorización en la agenda gubernamental.

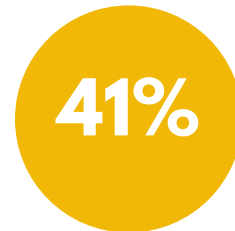
### 77 Propuestas:

#### Desarrollo Urbano



De las propuestas totales del apartado de Desarrollo Urbano, se ha registrado un progreso del 18%.

#### Movilidad



De las propuestas del apartado de Movilidad, se ha registrado un progreso del 41%.

# DESARROLLO URBANO

## Acciones Realizadas

1. Actualizar la Ley de LGAHOTDU, armonizada con la Federal y con las políticas y estrategias de movilidad.

## Acciones en Proceso

1. Integrar la infraestructura natural en la planificación estratégica, urbana y sectorial (movilidad, género, infancia, etc.).

Naturalizar la ciudad y potenciar la biodiversidad urbana, en especial aprovechando zonas verdes urbanas degradadas y mediante intervenciones en entornos de alta densidad urbana que se incorporen al sistema de zonas e infraestructuras verdes para aproximar a la ciudadanía los beneficios de estos espacios como lugares de encuentro, convivencia y salud.

- 2.

Armonización normativa en materia de planificación urbana, ordenamiento territorial y Movilidad Urbana Amable y Sostenible.

- 3.

## Acciones Pendientes

1. Adecuar la normatividad y establecer mecanismos y políticas públicas para evitar desarrollos habitacionales desarticulados del transporte público y fuera de la ciudad consolidada.

- 2.

Promover, a través del marco legislativo, uso de suelo mixto y con estrategias de proximidad.

- 3.

Promover trabajos en equipos multisectoriales y fortalecer la coordinación tanto horizontal como vertical. Fortalecer las capacidades técnicas, y sumar los perfiles multidisciplinarios necesarios para la planeación, implementación y seguimiento de políticas públicas urbanas.

- 4.

Ordenar y planificar fenómenos urbanos como la turistificación y gentrificación en los barrios, especialmente en aquellos del Centro Histórico de Mérida.

# DESARROLLO URBANO

5. Concentrar a nivel institucional las áreas de Desarrollo Urbano y la del IMPLAN, así como vincularlas más estrechamente con la Unidad de Desarrollo Sustentable y el área de Salud municipal.
6. Fortalecer la gestión a nivel institucional y funcional con el IMDUT y la SDS, para el desarrollo de la ZMM.
7. Crear mecanismos de gestión y coordinación a nivel metropolitano.
8. Mejorar la organización del área de gestión urbana, fortalecer la gestión estratégica y desarrollar capacidades.
9. Definir organismos y estructuras de gestión entre administraciones que respondan a las necesidades del modelo de gestión del territorio. En especial, destacar la articulación de servicios como la movilidad y el transporte, la gestión de aguas y residuos, la energía, entre otros.
10. Establecer estrategias efectivas de aprovechamiento de los vacíos urbanos al interior del anillo periférico Manuel Berzunza.
11. Implicación de estudios urbanos necesarios, sin trasladarle la responsabilidad a los desarrolladores de vivienda y como parte de una planeación integral y transversal.
12. Establecer y difundir una política pública clara y efectiva que evite la venta desmedida de lotes de inversión y que contrarresten sus efectos negativos.
13. Desarrollar mecanismos y herramientas para la coordinación interjurisdiccional y con la ZMM.



# DESARROLLO URBANO

14. Vincular el desarrollo urbano al fortalecimiento de la red de transporte.
15. Vincular el ordenamiento territorial con la planeación urbana y darle a esa planeación un enfoque estratégico.
16. Proteger la biodiversidad y controlar el crecimiento urbano.
17. Implementar una planificación estratégica y un modelo territorial y de desarrollo urbano coherente y sostenible.
18. Planificar los nuevos desarrollos urbanos y orientar la normatividad, para garantizar el acceso equitativo a zonas verdes, servicios y equipamientos.

# MOVILIDAD

## Acciones Realizadas

1. Reforma a la Ley de Movilidad Seguridad Vial del Estado de Yucatán, procurando la homologación con la LGMSV (actualmente en proceso de evaluación en el Poder Legislativo Federal).
2. Establecer estándares de seguridad y rendimiento de los vehículos para servicios de taxi, mototaxi, ciclotaxi y alquiler privado.
3. Realizar obras de rediseño en intersecciones viales peligrosas.
4. Instalación de biciestacionamientos en vialidades y espacios públicos.
5. Emplear una señalización vertical y horizontal específica para el tránsito de ciclistas.
6. Establecer especificaciones técnicas sobre el diseño y ubicación de los bici-estacionamientos.
7. Creación de una Ley Estatal de Movilidad, incorporando disposiciones en materia de Transporte Público y promoción de la descarbonización.

## Acciones en Proceso

1. Promover y fortalecer la Movilidad saludable y segura, aumentando espacios para el peatón y ciclista y colaborando para mejorar el transporte público.
2. Vincular la ciudad con las comisarías.
3. Crear un Fondo Estatal para la Movilidad Urbana Sostenible, con énfasis al financiamiento del sistema de transporte público y la movilidad no motorizada.

# MOVILIDAD

4. Generar incentivos fiscales y subsidios al uso de vehículos no motorizados o bajos en emisiones.
5. Adecuar el marco normativo relativo a la prestación del servicio de ciclotaxis y mototaxis.
6. Implementar programas de promoción de la cultura de la movilidad y convivencia vial bajo de los principios de la Visión Cero en Seguridad Vial.
7. Implementar programas de reconstrucción y rectificación geométrica de banquetas e intersecciones viales acorde a los principios de la accesibilidad universal.
8. Designar como Zonas 20 y 30 los centros urbanos, centros de barrio, subcentros urbanos y corredores comerciales.
9. Promover nodos de intermodalidad con las diferentes redes de transporte público.
10. Introducción de Sistemas de bicicletas públicas.
11. Aplicar medidas de pacificación del tránsito en vialidades locales y colectoras que favorezcan la convivencia entre vehículos motorizados, peatones y ciclistas.
12. Construcción de cruces seguros para peatones y ciclistas en carreteras y vías primarias.
13. Rehabilitar y adecuar la infraestructura ciclista existente.
14. Campañas para uso seguro de bicicletas en centros educativos de nivel básico y media superior.
15. Implementación de obras públicas congruentes al PIMUS.
16. Elaborar normativa para estacionamientos Eco-responsables.

# MOVILIDAD

## Acciones Pendientes

Abordar la distribución urbana de mercancías, así como las actividades de logística urbana en el espacio metropolitano. Implementar un Sistema de Suministro de Mercancías basado en 4 reglas: 1)Reducir viajes con carga vacía y optimizar entrega. 2)Reprogramar suministros (en horarios no pico). 3)Replantear rutas de entrega. 4)Revisar Modos de desplazamiento de mercancías, en función de los tipos de vehículos, tipo de vialidad y zonas de la ciudad.

1.

Incorporación de reglas de convivencia vial en la Ley de Tránsito y Vialidad.

2.

Replantear los criterios de evaluación de factibilidades de prestación del servicio de transporte público de pasajeros.

3.

Desarrollo de lineamientos de diseño urbano y criterios de ejecución de obras públicas congruentes a los principios de la Movilidad Urbana Sustentable.

4.

Fomentar la transición del servicio de mototaxis al de ciclotaxis o vehículos eléctricos (electromovilidad).

5.

Elaborar y aplicar una Norma Técnica de Diseño de Calles y Espacios Públicos para el Estado de Yucatán, basado en los lineamientos del Manual de Calles de la SEDATU e ITDP, incorporando criterios tanto para obras nuevas como para rehabilitación de calles preexistentes.

6.

Implementar modificaciones normativas respecto a la construcción y operación de estacionamientos con el propósito de fomentar el uso de la bicicleta, racionalizar el uso del automóvil e incorporar criterios de infraestructura verde.

7.

Reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad bajo los principios de la Visión Cero en Seguridad Vial.

8.

# MOVILIDAD

9. Mejora de los criterios de evaluación para el otorgamiento y renovación de permisos y licencias de conducir.
10. Reforma a la Ley de Videovigilancia del Estado de Yucatán para usar las videocámaras para peritajes y análisis de siniestros viales.
11. Establecer la obligatoriedad del desarrollo y difusión de bases de datos de siniestros viales en Municipios y carreteras del Estado de Yucatán.
12. Diseñar e implementar programas de capacitación de operadores de transporte público de pasajeros, transporte de carga en materia de Seguridad Vial con Visión Cero.
13. Reforma a la Ley de Tránsito en materia de operación de vehículos para Entregas a Domicilio (Delivery), definiendo una matriz de compatibilidad entre tipo y tamaño de vehículo y zona de la ciudad.
14. Definición de vialidades y corredores multimodales en los instrumentos de planeación urbana (PMDUM, PDUCP).
15. Realizar campañas y programas de Comunicación en materia de Convivencia Vial.
16. Integración de políticas y programas de desarrollo urbano con el PIMUS.
17. Revisar y actualizar los procedimientos y términos de referencia de los Estudios de Impacto Vial y los Estudios de Impacto Urbano para priorizar las necesidades de los peatones, ciclistas y usuarios de transporte público.
18. Formular e implementar el Programa de Gestión de Estacionamiento.
19. Diseñar e implementar Programa de Negocios "Biciamigables".
20. Implementación del Programa de Movilidad Escolar Segura.

# MOVILIDAD

21. Diseño de un Plan de Seguridad Vial con Visión Cero para la Zona Metropolitana de Mérida.
22. Efectuar tratamientos geométricos en accesos vehiculares a predios y paradas de transporte público.
23. Promoción de políticas de descarbonización de la movilidad en la ciudad y municipios.
24. Desarrollo e implementación de Buenas Prácticas para la prestación de Servicios de Entregas a Domicilio (Delivery).
25. Desarrollar programa de renovación de cascos certificados para motociclistas.
26. Fortalecer los procesos de recolección, almacenamiento, análisis, difusión y aplicación de datos de incidentes viales.
27. Crear una arquitectura institucional adecuada para la gestión de la MUS.
28. Establecer lineamientos técnicos para la dotación de área de estacionamientos para bicicletas como un requisito en licencias de funcionamiento.
29. Capacitar a la Policía Municipal en Seguridad Vial con Visión Cero y fortalecer los mecanismos de fiscalización de la falta de cumplimiento a dicha normativa.
30. Fortalecer la fiscalización de la seguridad vial.
31. Incorporar la infraestructura verde como un componente esencial en el diseño de Calles.
32. Definir horarios de carga y descarga en los corredores viales cuyo uso de suelo predominante sea el comercial, especialmente los que cuentan con infraestructura ciclista.



# VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO

# VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO

## AVANCES

**Proyectos de regeneración y aumento de espacios públicos.**

¡Muchas gracias por asistir a los Foros Informáticos!

**Iniciativa para modificar la Ley de Vivienda del Estado de Yucatán.**

**Programa “Cruzada Forestal” que fomenta la reforestación de diversos puntos de la ciudad.**

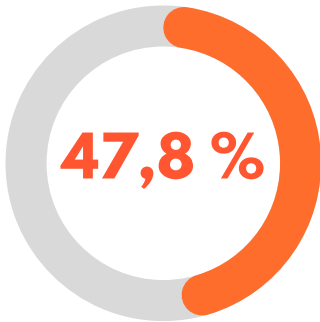
## ACCIONES PRIORITARIAS





# VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO

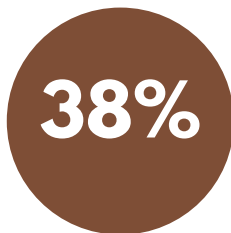
## RESUMEN GENERAL



De las 23 propuestas totales en materia de **Vivienda y Espacio Público**, una ha sido implementada y 10 presentan un progreso en su ejecución. Por su parte, 12 aún están pendientes de efectuarse.

Se puede observar que el espacio público ha tenido mayor incidencia y priorización en la agenda gubernamental.

### 23 Propuestas:



De las propuestas totales del apartado de Vivienda, se ha registrado un progreso del 38%.



De las propuestas del apartado de Espacio Público, se ha registrado un progreso del 60%.

# VIVIENDA

## Acciones Realizadas

1. Incorporar dentro de la normatividad criterios de “Vivienda Adecuada” (ONU, Hábitat) que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes, especialmente de los desarrollos de vivienda popular.

## Acciones en Proceso

1. Desde el legislativo promover adecuaciones jurídicas que permitan ampliar el abanico de opciones de vivienda, fuera de la vivienda tradicional ofertada por el mercado; considerando los tipos de familia, actividades, usos y costumbres, rangos y grupos de edad, etc. de la población yucateca.
2. Incorporar nuevos modelos de gestión y oferta de vivienda, con políticas públicas efectivas hacia la vivienda social.
3. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a un precio asequible que posibilite el ejercicio del derecho a la vivienda.
4. Promover la accesibilidad a la vivienda principalmente de los colectivos más vulnerables y de los jóvenes.

## Acciones Pendientes

1. Actualizar e incorporar en el marco jurídico regulador de la vivienda en Yucatán, requerimientos básicos de arquitectura pasiva que permitan reducir la huella ecológica de las viviendas nuevas.
2. Actualizar el PMDU de Mérida, incorporando acciones y herramientas claras que permitan frenar el crecimiento de la mancha urbana, especialmente de viviendas en desarrollos, distantes, dispersas y aisladas.

# VIVIENDA

3. Incorporar políticas de vivienda, a escala municipal que promuevan la ocupación de vacíos urbanos y el aprovechamiento de viviendas subutilizadas.
4. Realizar un inventario de vivienda abandonada o no habitada en el municipio de Mérida, con el objeto de generar políticas públicas que fomenten su aprovechamiento.
5. Impulsar el alquiler, tanto en vivienda libre como social, y la puesta en uso de viviendas vacías.  
  
Promover la rehabilitación del parque de viviendas, asegurando las condiciones de habitabilidad y confort para todo tipo de personas, con criterios de: Accesibilidad para las personas mayores y personas con discapacidad o movilidad reducida; y Eficiencia energética y sostenibilidad para ahorro de energía y uso de energías limpias, abordando el problema de la pobreza energética con medidas sociales vinculadas al aseguramiento de los suministros básicos.
6. Prevenir la problemática de la gentrificación y de las viviendas de uso turístico: repercusión en el precio del alquiler con afección especialmente a jóvenes y estudiantes.  
  
Activar mecanismos de vigilancia de los precios de la vivienda como medida para garantizar barrios y municipios mixtos, con opciones reales de alquiler y compra para todo tipo de personas y en especial la población joven que reactive los espacios más envejecidos, evitando los procesos de gentrificación y expulsión.
7. 8.

# ESPACIO PÚBLICO

## Acciones en Proceso

1.

Modificar la ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán para incorporar un mayor porcentaje de espacios públicos considerando principios de accesibilidad, seguridad, confort, versatilidad, etc., con la intención de que no se sigan diseñando espacios residuales en los nuevos fraccionamientos.

2.

Garantizar la Reforestación y adecuación arbórea con vegetación endémica.

3.

Implementación de programas y/o actividades de integración y fortalecimiento del tejido social en los espacios públicos.

4.

Diagnósticos de población para el diseño de espacios públicos adecuados al tipo de usuarios.

5.

Fortalecer el marco normativo referente a espacios públicos donde se incorpore la obligatoriedad de contar con servicios ecosistémicos en su diseño.

6.

Crear un área encargada de la planeación, gestión, operación y diseño de espacios públicos. Evitar la fragmentación de responsabilidades en diferentes unidades y/o dependencias.

## Acciones Pendientes

1.

Elaborar norma técnica para el diseño, gestión y operación de espacios públicos vinculado con norma técnica para el diseño de calles.

2.

Optimización y revalorización de vías terciarias para incentivar su uso como espacio público.

3.

Renovación del espacio público, realizar adecuaciones en la reglamentación para el diseño post covid.

4.

Uso de energías alternativas en el espacio público.



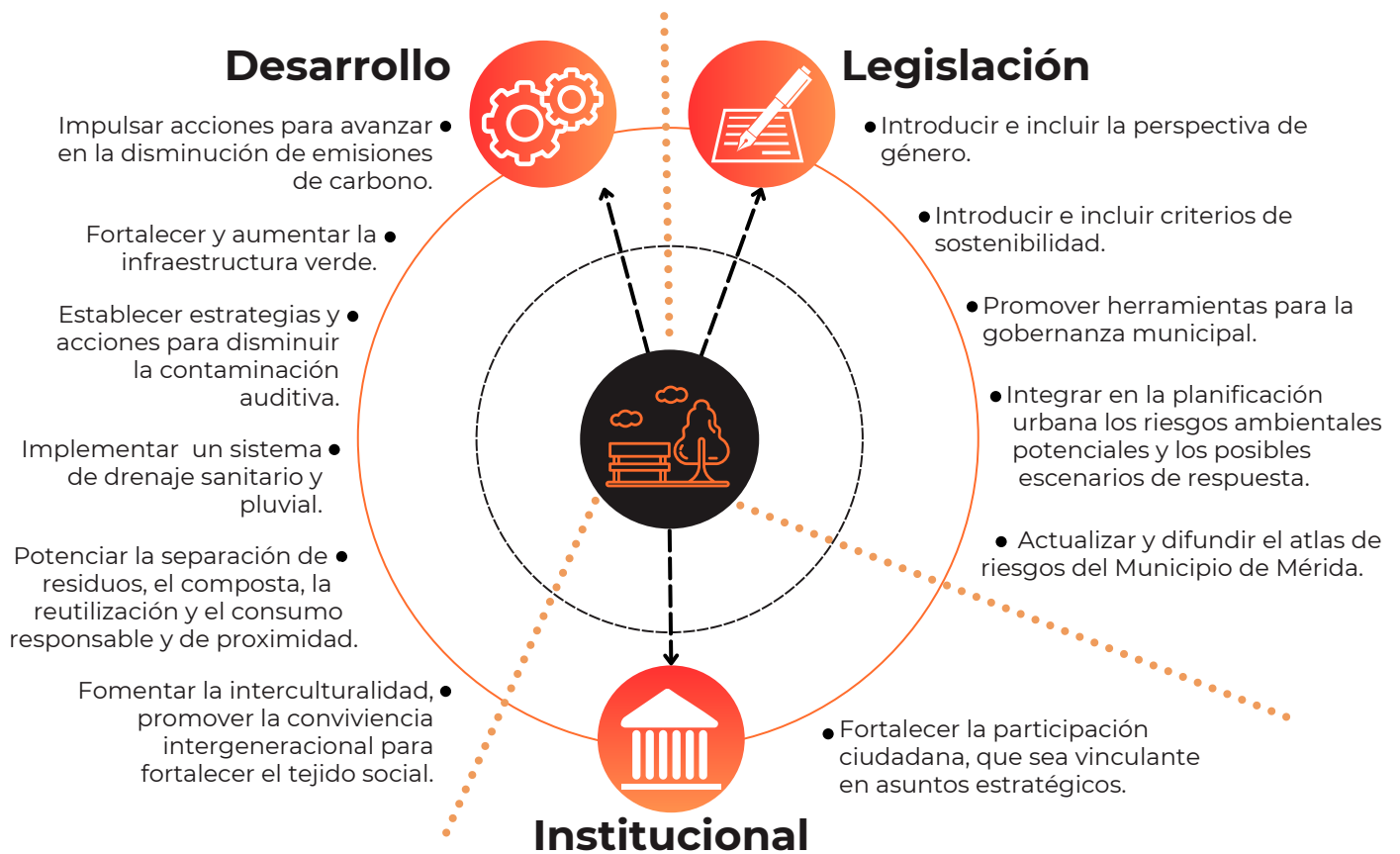
# RESILIENCIA Y GOBERNANZA

# RESILIENCIA Y GOBERNANZA

## AVANCES

<p><b>Programa de diseño participativo de espacio públicos.</b></p> <p><b>Plataforma "Decide Mérida".</b></p>		<p><b>Aumento de Puntos Verdes.</b></p>		<p><b>Reglamento de Participación Ciudadana.</b></p>	
---	---	---	--	--	---

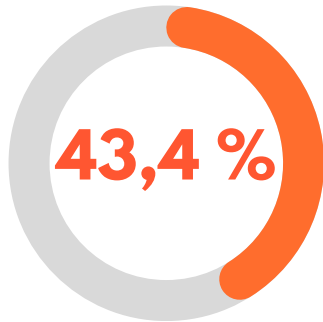
## ACCIONES PRIORITARIAS



- Innovar en la aplicación de acciones y programas, a modo de convertir a la sociedad en el principal agente de cambio, conduciendo así a la formación de asentamientos humanos más resiliente y sostenibles.

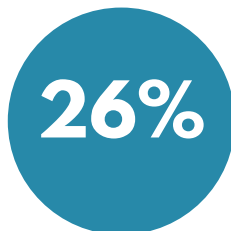
# RESILIENCIA Y GOBERNANZA

## RESUMEN GENERAL



De las 23 propuestas totales en materia de resiliencia y gobernanza, una ha sido implementada y 9 presentan un progreso en su ejecución. Por su parte, 13 aún están pendientes de efectuarse.

### 23 Propuestas:



De las propuestas totales del apartado de Resiliencia, se ha registrado un progreso del 26%



De las propuestas del apartado de Gobernanza, se ha registrado un progreso del 75%

# RESILIENCIA

## Acciones Realizadas

1. Aumentar el número de puntos verdes y darlos a conocer de manera más efectiva.

## Acciones en Proceso

1. Fortalecer programas con el objetivo de cero emisiones y descarbonización y avanzar en los compromisos asumidos por el Cambio Climático.
2. Convertir en política pública el actual programa de reforestación en sus cruzadas forestales, que es parte del Plan municipal de Infraestructura verde.
3. Enfocar el sistema y los servicios sanitarios hacia la salud y la equidad, reforzando el carácter territorial de la atención primaria y su orientación comunitaria, potenciando el trabajo con los activos en salud y abordando todos los determinantes de la salud.

## Acciones Pendientes

1. Integrar de forma adecuada en la planificación urbana de infraestructuras y de equipamientos, los riesgos ambientales potenciales, preparando a la ciudad y el entorno frente a los desafíos del cambio climático.
2. Avanzar de manera sostenida hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono, en la que las tecnologías limpias desempeñen un papel fundamental.
3. Potenciar la delimitación y protección de corredores ecológicos y espacios naturales con valor ecológico y paisajístico (estepas zonas naturales), articulados entre sí mediante las infraestructuras naturales propuestas que permitan conocer y disfrutar de estos espacios.



# RESILIENCIA

Articular el espacio periurbano con la ayuda de un modelo de huertos, agricultura y ganadería sostenibles; en armonía con los espacios naturales y corredores ecológicos, conectados al sistema de infraestructura natural como medio para el conocimiento de estas actividades por parte de la ciudadanía como un elemento más del territorio.

4.

5.

Actualización y difusión del Atlas de Riesgos del Municipio de Mérida.

6.

Implementar estrategias de seguimiento y combate a la contaminación auditiva, principalmente en el Centro Histórico.

7.

Implementar un Sistema de Drenaje Sanitario y Pluvial para el municipio de Mérida.

8.

Garantizar la separación de compostaje en los rellenos sanitarios.

9.

Implementar programas de escuelas públicas con energías limpias.

10.

Establecer sanciones económicas a quienes alteren o rellenen las jardineras en las aceras, camellones o espacios públicos.

11.

Establecer sanciones económicas a quienes alteren o rellenen las jardineras en las aceras, camellones o espacios públicos.

# GOBERNANZA

## Acciones en Proceso

1. Introducir la perspectiva de género y de sustentabilidad en todo el marco legislativo urbano.
2. Fortalecer la participación ciudadana para que sea vinculante en los asuntos estratégicos.
3. Introducir en todos los programas de gobierno la perspectiva de género y de sustentabilidad, y fortalecer la perspectiva intercultural en el ámbito urbano.
4. Proveer de herramientas a la gobernanza municipal, mejorar los instrumentos de intervención, hacerlo multinivel y con participación ciudadana.
5. Contemplar la salud como elemento transversal en todas las políticas y en todos los sistemas. Considerar a todas las personas y sus necesidades en el diseño de las políticas públicas.
6. Promover la participación ciudadana y los programas de capacitación en competencias que ayuden a elegir opciones y tomar decisiones más saludables, así como para establecer redes comunitarias.

## Acciones Pendientes

1. Desarrollar un enfoque intergeneracional que permita integrar como ciudadanos a todas las generaciones y potenciar la convivencia e interrelación de las diferentes etapas de la vida.
2. Fomentar la interculturalidad, valorando las diferencias (culturales, étnicas, religiosas, etc.), profundizando en los valores y la identidad de ciudad de acogida y desarrollando políticas de inclusión, con especial énfasis en el territorio.